



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/024/2020

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y REFACCIONES MENORES PARA  
EQUIPO DE COMPUTO"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **12 de Noviembre del año dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **junta declaración de bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2020**, para la "**Adquisición de Artículos y Refacciones Menores para Equipo de Computo**", con base en la **Requisición de Compra No. 0194**, de la **Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

-----  
ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia-----

II.- Precisiones por parte de la Convocante-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia-----

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martín Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Rodrigo Alfonso Hernández García	Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN-----

NOMBRE	CARGO
L.A. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
No asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Tec Pluss, S.A. de C.V.	Teresa Castro Cortés



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/024/2020

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y REFACCIONES MENORES PARA  
EQUIPO DE COMPUTO”

Altum Technologic, S.A. de C.V.	Ángel Nava León
Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Luz María Colín Téllez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.-

**Martin Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Por parte de la Convocante:

El participante **Nordstern Technologies, S.A. de C.V.** realiza las siguientes preguntas:

1.-2.4 Fichas técnicas, folletos y/o catálogos. Se solicita a la convocante que elimine este requisito ya que por los tiempos tan recortados complica el cumplimiento del punto a los participantes. La descripción completa, marca y modelo de los productos ofertados se detallara en nuestra propuesta técnica, se acepta nuestra petición?

R.- Por parte del área requirente, manifiesta que la descripción de los bienes en su propuesta técnica si contempla la descripción completa de los productos a ofertar, sin ser limitante para los demás participantes.

2.-2.4 Plazo de entrega de los bienes. Solicitamos que el plazo de entrega se extienda hasta el 31 de diciembre. Derivado de la situación que estamos viviendo por pandemia, los fabricantes están extendiendo sus tiempos de entrega hasta 10 semanas. Se acepta nuestra petición?

R.- Por parte del área requirente, se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.

3.-10 Pagos: Acepta la convocante entregas, facturas y pagos parciales siempre y cuando se entreguen partidas completas?

R.- Por parte del área requirente, se acepta su propuesta.

4.-Anexo técnico-Partida 9. Que tipo de conector necesitan para el monitor ¿?HDMI, VGA, DSIPLAYPORT, ETC

R.- Por parte del área requirente HDMI y/o VGA.

5.-Anexo técnico Partida 32 Es correcto entender que son organizadores horizontales?

R.- Por parte del área requirente, es correcta su apreciación son horizontales.

IV.- Cierre del Acta

**La Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren **sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.



**ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**NO. IR/DGA/DRMSG/024/2020**  
**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y REFACCIONES MENORES PARA  
EQUIPO DE COMPUTO"**

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día **viernes 13 de noviembre** del presente año, a las **12:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2020**, para la **"Adquisición de Artículos y Refacciones Menores para Equipo de Computo"**, siendo las **12:55 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio Andrade Parissi</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Rodrigo Alfonso Hernández García</b> Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>L.A. María Teresa López Tomás</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Tec Pluss, S.A. de C.V.</b> Teresa Castro Cortés	



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/024/2020

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y REFACCIONES MENORES PARA  
EQUIPO DE COMPUTO”

Altum Tecnologic, S.A. de C.V. Ángel Nava León	
Nordstern Technologies, S.A. de C.V. Luz María Colín Téllez	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/024/2020, para la “Adquisición de Artículos y Refacciones Menores para Equipo de Computo”.-----

FIN DE TEXTO.